



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 OCT 2019

526

Expte. N° 14.310/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico para los laboratorios de Química Inorgánica, General y de Fisicoquímica de esta Facultad - Categoría 07 - del Agrupamiento Técnico Profesional del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 384-D-19, se solicitó al Jurado interviniente en el Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Técnico para los laboratorios de Química Inorgánica, General y de Fisicoquímica de esta Facultad -Categoría 07 - del Agrupamiento Técnico Profesional del Personal de Apoyo Universitario, la emisión de un nuevo dictamen, valorando expresamente los antecedentes de la A. Q. Vanesa Celeste SALIS, teniendo en cuenta que el Título Universitario de Analista Químico incluye al de Técnico Químico;

Que el jurado procedió a la emisión de un nuevo dictamen obrante a fs. 320/321, del Expediente de referencia, rectificando por unanimidad el mismo orden de mérito donde se aconseja la designación del Sr: Santiago Federico Ibarra;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.310/14

ARTICULO 1°.- Aprobar la ampliación del dictamen a fs. 320/321, del Expediente de referencia del jurado que entendió en el CONCURSO ABIERTO de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TÉCNICO para los laboratorios de Química Inorgánica, General y de Fisicoquímica de esta Facultad -Categoría 07 - del Agrupamiento Técnico Profesional del Personal de Apoyo Universitario.

ARTICULO 2°.- Dejar en firme la Resolución FI N° 092-D-2015 por la que puso en funciones al Sr. Santiago Federico IBARRA, en la categoría 07, para desempeñarse en el cargo de AUXILIAR TÉCNICO para los laboratorios de Química Inorgánica, General y de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del 1 de abril de 2015, en mérito al resultado obtenido en el presente Concurso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a, los integrantes del Jurado, Esp. Flavia Marcela CAFFARO, Sr. Manuel Osvaldo MAIDANA, Sr. Jorge Antonio BURGOS, a A.Q. Vanesa Celeste SALIS, Sr. Santiago Federico IBARRA, Departamento Personal, Dirección General de Personal, la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N°  5 2 6 - D - 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA